



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal de Sabanagrande, Francisco Morazán CERTIFICA:
Que en el Acta número 10-2024 de la Sesión ordinaria celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Sabanagrande en la Alcaldía Municipal. el Viernes 31 de Mayo
de 2024

Presidio el Vice Alcalde Municipal Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz. Informando que
luego se incorporara el Alcalde Municipal Ingeniero German Rafael Díaz Ávila Contando
con la Asistencia de los regidores por su orden: 1° Juan de la Cruz Zelaya Sierra, 2° Ana
Josefa Medina Avilés, 3° Cesar Augusto Díaz Flores, 4° Walter Antonio Díaz Meléndez,
5° Delio Velásquez Ramos, 6° Anarda Ordoñez Maldonado, 7° Amelia Karina Godoy
Peña, 8° Nancy Mirella Almendares Osorio, También asistió el Comisionado Municipal
José Santos Mondragón, Magda Argentina Núñez Jefe de Presupuesto
Municipal,....., y con la presencia de la

Secretaria Municipal Licenciada Mayra Leticia Gunera Se desarrolló la siguiente Agenda:

1: Invocación a Dios. 2: Comprobación del Quórum, Lectura y Discusión y Aprobación de la Agenda. Apertura de la Sesión. 3: Participación de Ylsa Yaneth Lorenzana Chevez (Solicitud de Dominio Pleno ubicado en Paraje Buenos Aires, Sabanagrande). 4: Participación de Irma Raquel Vásquez (Dominio Pleno Colonia Monseñor Evelio Domínguez), 5: Presentación de Informe Económico mes de Abril de 2024. (María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Reyes Contadora Municipal y Magda Núñez de Presupuesto). 6: Lectura Discusión y Aprobación de Acta Anterior. 7: Dominios Útiles y Plenos. 8: Correspondencia. 9: Asuntos Varios. 10. Presentación del Manual de Puestos y Funciones de Empleados Municipales (Nolvia Yareli Ordoñez Jefe de Recursos Humanos). 11: Cierre de la Sesión. El Vice Alcalde Municipal Carlos Amílcar Morales dio por iniciada la Sesión Ordinaria, siendo las 9:36 a.m. 1: Invocación a Dios: Dirigida por el Regidor Delio Velásquez Ramos. 2: Comprobación del Quórum, Lectura y Discusión y Aprobación de la Agenda. Apertura de la Sesión: Si hubo quorum. El Vice Alcalde Municipal Carlos



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Amílcar Morales Cruz dio lectura al Agenda a tratar en sesión Ordinaria de Corporación Municipal N° 10-2024. La cual la sometió a discusión y aprobación ante el pleno de Corporación Municipal. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán por Unanimidad de los Presentes Acuerdan Aprobar el Agenda a tratar el día 31 de Mayo de 2024. 3: Participación de Ylsa Yaneth Lorenzana Chevez (Solicitud de Dominio Pleno ubicado en Paraje Buenos Aires, Sabanagrande): Se presentó la señora Ylsa Yaneth Lorenzana informando ante el pleno de Corporación Municipal de Sabanagrande, para exponer sobre una solicitud de Dominio Pleno que realizo desde el año pasado de un lote de Terreno ubicado en Paraje Buenos Aires, Sabanagrande. el cual se le informo que, la corporación solicito una Constancia de Situación Catastral de la Propiedad emitida por el Instituto de la Propiedad (IP). E informo que la persona que me atendió, en el instituto de la Propiedad, me manifestó que la alcaldía tiene la posesión de darme el Dominio Pleno y que es jurisdicción de Sabanagrande, no le del IP, para extenderme ese constancia me están cobrando Cuatro Mil Lempiras y me dieron los requisitos para tramitar el domino pleno en el Instituto de la propiedad. Mi pregunta es por que la Corporación de Sabanagrande me solicita que realice este trámite halla si es jurisdicción de Sabanagrande concederme lo solicitado. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le informa que el valor de la constancia no se maneja. La Corporación Municipal le solicita dicha Constancia, ya que catastro Municipal no maneja todo los Títulos de Propiedad que hay en el Municipio y Catastro Municipal no los maneja todos los títulos de propiedad que hay. y se solicita la Constancia de Situación Catastral emitida por el IP. Para verificar si la propiedad es de Jurisdicción privada o ejidal. Nosotros solicitamos esa constancia para no cometer o caer en un error, ya que son pruebas necesarias para garantizar que no estemos dando el dominio sin ningún problema. Ylsa Yamileth Lorenzana Chevez, pregunta que si es correcto que ella pague esa cantidad por una constancia. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le manifiesta



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

que si porque, viene un topógrafo, un especialista en suelos y como la propiedad no está en el Casco Urbano. Héctor Orlando Mairena de Catastro Municipal de Sabanagrande. Les informa que la propiedad si está ubicada en el casco urbano, queda en el barrio Toncontin, no confundamos monte Carmelo, con Buenos Aires. La dueña de esa propiedad, ella trae los antecedentes de Petrona Amador. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le manifiesta que solicite el antecedente de dominio a José Vásquez, para el antecedente de Dominio. Según yo la propiedad estaban en buenos aires hiendo para la Cofradía. Héctor Orlando Mairena de Catastro Municipal. Le manifiesta que antes se denominaba como monte Carmelo. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que no se puede dar Dominio Pleno en las propiedades que no son Ejidales. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra, le comunica a Ylsa Lorenzana que o se lleve una mala impresión del pleno de Corporación Municipal, que no le quiere ayudar. Héctor Orlando Mairena de Catastro Municipal sugiere que revisen bien el informe que él envía, Ylsa Yamileth Lorenzana Chevez, indica que ella mira injusto que ella valla a pagar constancias de Situación Catastral del IP. Si en el Municipio hay Catastro Municipal y yo ya pague el dominio de mi propiedad. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, le informa que ella no pago el Dominio si no; que solo los impuestos del Terreno. El Instituto de la Propiedad, ellos tienen el Registro a nivel Nacional de las propiedades si son Ejidales o Privadas. Pero ocupamos la constancia de Catastro Nacional. Ylsa Yamileth Lorenzana informa que mejor buscara a José Vásquez, para que le dé el antecedente de dominio y así no pagaría la Constancia de Catastro Nacional ya que está muy cara. 4: Participación de Irma Raquel Vásquez (Dominio Pleno Colonia Monseñor Evelio Domínguez: Se presentó la Señora de Irma Raquel Vásquez, ante el pleno de Corporación Municipal de Sabanagrande. quien solicita un Dominio Pleno Colonia Monseñor Evelio Domínguez. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, le informa que realice el procedo de solicitud de Dominio Pleno, para poder extender la certificación. 5:



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Presentación de Informe Económico mes de Abril de 2024. (María del Carmen Fiallos Tesorera Municipal, Denia Reyes Contadora Municipal y Magda Núñez de Presupuesto):

Se presentó la Tesorera Municipal María del Carmen Fiallos quien presento y explico el informe Económico del Mes de Abril del año 2024 Con una Determinación de Saldos de Ingresos y Gastos Consolidados al mes de Abril de 2024.

INGRESOS L.830,429.27; MENOS GASTOS L.12,657,192.78; RESULTADO DEL

EJERCICIO L.11,826,763.51. Se presentó la Contadora Municipal Denia Odalis Reyes

Dando lectura al Estado de Situación Financiera del Ejercicio del 01 a 30 de Abril de

2024. 1. ACTIVO CORRIENTE L.12,758,826.04, CAJA L.706.00; BANCOS L.4,802.66;

CUENTAS POR COBRAR L.7,955,717.38; 1.2 ACTIVO NO CORRIENTE

L.16,876,520.08; BIENES Y RAICES L.13,704,845.50; MAQUINARIA Y EQUIPO:

L.3,171,674.58; **TOTAL ACTIVO L.29,635,346.12;** PASIVOS CORRIENTES

L.18,439,585.68 **TOTAL PASIVO L18,439,585.68;** **PATRIMONIO L.11,195,760.44.**

También presento el estado de Rendición Financiero del Ejercicio, correspondiente del

01 al 30 de Abril de 2024, **INGRESOS MUNICIPALES L.519,232.81; TOTAL DE**

INGRESOS MUNICIPALES, L. 519,232.81; TOTAL INTERESES L.168,535.59; TOTAL

INGRESOS L.830,429.27; SUB TOTAL DE INVERSION DEL GOBIERNO LOCAL 85%

TRANSFERENCIA: L.11,603,942.17; TOTAL GASTOS L.12,657.192.78; RESULTADO

DEL EJERCICIO: Deficit (11,826,763.51)..... El Alcalde Municipal German

Rafael Díaz Ávila, Somete a votación los Informes Económicos del Mes de Abril del año

2024. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los

Regidores Presentes Acuerdan Aprobar los Informes Económicos del Mes de Abril de

2024. **6: Lectura Discusión y Aprobación de Acta Anterior: Se dio Lectura Acta**

Numero 09-2024; de Fecha 10 de Mayo de 2024. La cual el Alcalde Municipal

German Rafael Díaz Ávila la Sometió a Discusión y Aprobación. La Honorable

Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán, por Unanimidad del

Alcalde y Regidores Presentes Acuerdan Aprobar el Acta Numero 09-2024, de

fecha 10 de Mayo de 2024. En Acta Numero 10-2024, de fecha 31 de Mayo de 2024.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

7: Dominios Útiles y Plenos: a: LA Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los presentes Acuerdan realizar adendum a la Acta número 20, de día Sábado Uno de Diciembre del año Dos Mil Uno. El punto 7: Asuntos Varios, inciso H: Bloque H.- 1. Corrección del Nombre de Celeste Cristina Andreus Vásquez extender Certificación con las correcciones siguientes: Se dio lectura al Expediente de Dominio Pleno a nombre de Cristina Celeste Andreus Chavarria, con DNI N° 0816-1996 00478, de un lote de Terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez, Sabanagrande, Francisco Morazán. La Comisión Dictaminadora la Integraron la Regidora Amelia Karina Godoy Peña y el Jefe del Departamento de Catastro Municipal Héctor Orlando Mairena. Quienes después del análisis de Inspección de campo, encontrando de Conformidad la Documentación presentada y no encontrando ningún indicio se recomienda se otorgue el dominio solicitud por Cristina Celeste Andreus Chavarria, con DNI N° 0816-1996 00478, de un lote de terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez, Sabanagrande F.M. El cual consta de los Límite y Colindancias Siguietes: Estación 0-1, Rumbo 80 00 NE, con una Distancia en Metros de 10.0, colinda con propiedad de Julio Bardales y José francisco Barahona, calle de por Medio. Estación 1-2, Rumbo 10 00 SE, con una Distancia en Metros de 15.80, colinda con propiedad de Municipalidad de Sabanagrande. Estación 2-3, Rumbo 80 00 SW, con una Distancia en Metros de 10.0, colinda con propiedad de Ramón Vásquez. Estación 3-0, Rumbo 16.40 NW. Con una Distancia en metros de 16.40, colinda con propiedad de Elvia de Jesús Cruz Núñez. Con las Medidas de 161.0 mts² - 230.90 vrs². Valor de la propiedad L.12,880.00. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. Con el voto de los Regidores Presentes y Alcalde Municipal por Unanimidad Acuerdan Aprobar Adjudicación de Dominio Pleno a nombre Cristina Celeste Andreus Chavarria, con DNI N° 0816-1996 00478, de un lote de Terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez, Sabanagrande, Francisco



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

Morazán.. Se faculta al Alcalde Municipal para que otorgue Dominio Pleno, haciendo uso del Título de Tierras Ejidales del Municipio de Sabanagrande Francisco Morazán, Inscrito con número 1 folios 2 al 16 Tomo 21 Instituto de la Propiedad y Reinscrito numero 81 Tomo 3650 del instituto de la propiedad (IP) de este Departamento de Francisco Morazán. B: LA Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los presentes Acuerdan realizar adendum a la Acta número 20, de día Sábado Uno de Diciembre del año Dos Mil Uno. El punto 7: Asuntos Varios, inciso H: corrección del **Bloque "B" de la propiedad a nombre de los Hermanos Rodríguez Mendoza, extender certificación con sus previos correcciones: Se dio lectura al Expediente de Dominio Pleno a nombre de Cindy Larissa Rodríguez Mendoza, Christopher Josue Rodriguez Mendoza y Maritza Nicole Rodríguez Mendoza. Con DIN N° 0816-1992 00138, 0816-1994 00328 Y 0816-1996 00592, de un lote de Terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez Bloque "B", Sabanagrande, Francisco Morazán. La Comisión Dictaminadora la Integraron el Regidor Cesas Augusto Díaz Flores y el Jefe del Departamento de Catastro Municipal Héctor Orlando Mairena. Quienes después del análisis de Inspección de campo, encontrando de Conformidad la Documentación presentada y no encontrando ningún indicio se recomienda se otorgue el dominio solicitud por Cindy Larissa Rodríguez Mendoza, Christopher Josue Rodriguez Mendoza y Maritza Nicole Rodríguez Mendoza. Con DIN N° 0816-1992 00138, 0816-1994 00328 Y 0816-1996 00592, de un lote de terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez Bloque "B", Sabanagrande F.M. El cual consta de los Límite y Colindancias Siguietes: Estación 0-1, Rumbo 06 00 NW, con una Distancia en Metros de 13.50, colinda con Terreno Municipal. Estación 1-2, Rumbo 80 00 SE, con una Distancia en Metros de 10.0, colinda con propiedad Pedro Ramón Varela Hernández. Estación 2-3, Rumbo 08 00 SE, con una Distancia en Metros de 13.90, colinda con Terreno Municipal.. Estación 3-0, Rumbo 79 00 NW. Con una Distancia**



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

en metros de 9.35, colinda con propiedad de Rosalba Mairena, calle de por Medio. Con las Medidas de 134.53 mts² - 192.48 vrs². Valor de la propiedad L.10,762.40. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. Con el voto de los Regidores Presentes y Alcalde Municipal por Unanimidad Acuerdan Aprobar Adjudicación de Dominio Pleno a nombre Cindy Larissa Rodríguez Mendoza, Christopher Josue Rodriguez Mendoza y Maritza Nicole Rodríguez Mendoza. Con DIN N° 0816-1992 00138, 0816-1994 00328 Y 0816-1996 00592, de un lote de Terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez Bloque "B", Sabanagrande, Francisco Morazán.. Se faculta al Alcalde Municipal para que otorgue Dominio Pleno, haciendo uso del Título de Tierras Ejidales del Municipio de Sabanagrande Francisco Morazán, Inscrito con número 1 folios 2 al 16 Tomo 21 Instituto de la Propiedad y Reinscrito numero 81 Tomo 3650 del instituto de la propiedad (IP) de este Departamento de Francisco Morazán. c: LA Corporación Municipal de Sabanagrande por Unanimidad de los presentes Acuerdan realizar adendum a la Acta número 20, de día Sábado Uno de Diciembre del año Dos Mil Uno. El punto 7: Asuntos Varios, inciso H: corrección del Bloque "T" de la propiedad a nombre de Carlos Antonio Gómez Oyuela, extender certificación con sus previos correcciones: Se dio lectura al Expediente de Dominio Pleno a nombre de Carlos Antonio López Oyuela, con DNI N° 0716-1962 00061, un lote de Terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez Bloque "T", Sabanagrande, Francisco Morazán. La Comisión Dictaminadora la Integraron LA Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio y el Jefe del Departamento de Catastro Municipal Héctor Orlando Mairena. Quienes después del análisis de Inspección de campo, encontrando de Conformidad la Documentación presentada y no encontrando ningún indicio se recomienda se otorgue el dominio solicitud por Carlos Antonio Lopez Oyuela, con DNI N° 0716-1962 00061, de un lote de terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez Bloque "T", Sabanagrande F.M.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

El cual consta de los Límite y Colindancias Siguietes: Estación 0-1, Rumbo 30 00 SW, con una Distancia en Metros de 13.0, colinda con propiedad de Rene Ordoñez. Estación 1-2, Rumbo 86 00 NW, con una Distancia en Metros de 14.0, colinda con propiedad Lidia Amaya Avelar, Carretera de por Medio. Estación 2-3, Rumbo 40 00 NE, con una Distancia en Metros de 17.0, colinda con propiedad de Raimundo Núñez Ramos, calle de por Medio. Estación 3-0, Rumbo 73 00 SE. Con una Distancia en metros de 15.0, colinda con propiedad de Olvin Cruz. Con las Medidas de 217.50 mts² - 311.93 vrs². Valor de la propiedad L.17,400.00. La Honorable Corporación Municipal de Sabanagrande Francisco Morazán. Con el voto de los Regidores Presentes y Alcalde Municipal por Unanimidad Acuerdan Aprobar Adjudicación de Dominio Pleno a Carlos Antonio López Oyuela, con DNI N° 0716-1962 00061, de un lote de Terreno Ubicado en Colonia Monseñor Evelio Domínguez Bloque "I", Sabanagrande, Francisco Morazán. Se faculta al Alcalde Municipal para que otorgue Dominio Pleno, haciendo uso del Título de Tierras Ejidales del Municipio de Sabanagrande Francisco Morazán, Inscrito con número 1 folios 2 al 16 Tomo 21 Instituto de la Propiedad y Reinscrito numero 81 Tomo 3650 del instituto de la propiedad (IP) de este Departamento de Francisco Morazán. 8: Correspondencia: A: Se dio lectura al Oficio N°..... de Auditoria Interna Municipal. b: Se dio Lectura a la solicitud de Ayuda Económica del Instituto Gubernamental Técnico Francisco Morazán, de la carrera de Contaduría y Finanzas..... 9: Asuntos Varios: a....., b:....., c:....., d:..... 10. Presentación del Manual de Puestos y Funciones de Empleados Municipales (Nolvia Yareli Ordoñez Jefe de Recursos Humanos): se presentó la Jefe de Recussos Humanos Nolvia Yareli Ordoñez, ante el Pleno de Corporación Municipal a presentar el Manual de Puestos y Funciones de Empleados Municipales....., la Corporación Municipal de Sabanagrande, por Unanimidad de los presentes indican



ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANAGRANDE

TELEFAX 2768-31-96

Sabanagrandealcaldia@yahoo.es

al Jefe de Recursos Humanos que termine el Manuel y de correctiva revisión, para que lo presente ya terminado. 11: Cierre de la Sesión: el Alcalde Municipal dio por finalizada la sesión de Corporación Municipal. Siendo las 2:55 p.m. en el salón municipal de Sabanagrande.

Se extiende la presente en el Municipio de Sabanagrande, Departamento de Francisco Morazán. El Doce de Junio de Dos Mil Veinticuatro.



Lic. Mayra Leticia Guera Cruz
Secretaria Municipal



Sabanagrande
Puerta al Sur

DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN